

Empleadores Sin Cobertura de Seguros de Compensación para Trabajadores

Información para los Empleadores por parte de la División de Compensación para Trabajadores

¿Qué es una Cobertura de Seguros de Compensación para Trabajadores?

Los empleadores en Texas, excepto por las entidades públicas, pueden elegir el proporcionar o no una cobertura de seguros de compensación para trabajadores a sus empleados. La compensación para trabajadores les proporciona a los empleados que están cubiertos, salarios y beneficios médicos si se han lesionado en el trabajo o contraen una enfermedad relacionada con el trabajo. La compensación para trabajadores es regulada por el Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation – TDI-DWC, por su nombre y siglas en inglés).

La participación en el sistema de compensación para trabajadores en Texas es voluntaria para la mayoría de los empleadores. Los empleadores que eligen tener una cobertura de seguros de compensación para trabajadores pueden:

- comprarle una póliza de seguros de compensación para trabajadores a una compañía de seguros privada;
- auto asegurarse, si el empleador cumple con los requisitos la Ley de Compensación para Trabajadores de Texas (la Ley) y es certificado mediante TDI-DWC;
- auto asegurarse mediante el Departamento de Seguros de Texas con un grupo de empleadores privados iguales o similares; o
- si se trata de una entidad gubernamental, ésta puede comprar una póliza de seguros de compensación para trabajadores a una compañía de seguros privada, o auto asegurarse ya sea individualmente o en grupo.

Con algunas excepciones, los seguros de compensación para trabajadores limitan la responsabilidad del empleador para cubrir las lesiones relacionadas con el trabajo o muerte que un empleado haya sufrido en el trabajo.

Visite el sitio Web de TDI-DWC para obtener más información sobre:

- los beneficios que los empleados tienen derecho a recibir: www.tdi.texas.gov/wc/employee/beneficios.html.

- información sobre los derechos y responsabilidades del empleador: www.tdi.texas.gov/pubs/factsheets/employerrrs.pdf.
- información sobre cómo convertirse en un empleador auto asegurado mediante TDI-DWC: www.tdi.texas.gov/wc/si/index.html.

Empleadores Sin Cobertura

[Secciones 406.001, 406.002, 406.004, 406.005, 406.033, Reglamentos 110.101, 160.2]

Los empleadores sin cobertura son quienes **NO CUENTAN** con una cobertura de seguros de compensación para trabajadores. Si bien, un empleador en Texas puede elegir no contar con una cobertura, los empleadores sin cobertura deben obedecer ciertos requisitos de compensación para trabajadores.

Aviso de No Cobertura para los Empleados

[Secciones 406.005 y 406.007, Reglamento 110.101]

Los empleadores que **NO CUENTAN** con una cobertura de compensación para trabajadores, deben poner a la vista en el área de trabajo, un aviso por escrito que explique a sus empleados que no cuentan con un seguro de compensación para trabajadores. Este aviso debe ser en inglés, español y cualquier otro idioma que sea apropiado.

Este aviso debe ser puesto en la oficina de personal del empleador (si es que la hay) y en un lugar prominente donde los empleados lo puedan ver regularmente. Este aviso debe contener el texto y formato que ha sido adoptado por TDI-DWC (Aviso 5). Para obtener el Aviso 5, visite el sitio Web de TDI-DWC en www.tdi.texas.gov/forms/form20.html.

Si este aviso no es mostrado debidamente en el área de trabajo, el empleador será responsable de cualquier falta administrativa.

Todos los empleadores que **NO CUENTAN** con un seguro de compensación para trabajadores deben proporcionar un aviso por escrito de no cobertura a los nuevos empleados cuando éstos son contratados. Para obtener el lenguaje que se debe incluir en este aviso, visite el sitio web de TDI-DWC en www.tdi.texas.gov/forms/dwc/notice5s.pdf.

TDI-DWC aconseja que todos los empleadores mantengan

una copia del aviso que fue proporcionado a cada empleado. El aviso puede ser firmado y fechado por el empleador y el nuevo empleado.

Si este aviso no es proporcionado a cada nuevo empleado, el empleador puede ser considerado responsable de cualquier falta administrativa.

Aviso Sobre los Requisitos para Cambiar de Cobertura

[Sección 406.005, Reglamento 110.101]

Cuando un empleador sin cobertura compra una póliza de seguro de compensación para trabajadores, es requerido que esto sea notificado a sus empleados dentro de un plazo de tiempo de 15 días, a partir de la fecha en que la póliza entra en vigor.

Este aviso debe ser puesto en la oficina de personal del empleador (si es que la hay) y en un lugar prominente donde los empleados lo puedan ver regularmente. Este aviso debe contener el texto y formato que ha sido adoptado por TDI-DWC (Aviso 6). Para obtener el Aviso 6, visite el sitio Web de TDI-DWC en www.tdi.texas.gov/forms/dwc/notice6s.pdf.

Si este aviso no es proporcionado a los empleados, el empleador puede ser considerado responsable de cualquier falta administrativa.

Aviso Sobre el Reporte de Lesión, Enfermedad o Fatalidad del Empleador Sin Cobertura

[Secciones 411.032 y 406.091, Reglamento 160.2]

Es requerido que los empleadores sin cobertura que cuentan con **más de cuatro (4)** empleados reporten a TDI-DWC la siguiente información:

- cualquier lesión relacionada con el trabajo que causa que un empleado pierda más de un (1) día de trabajo,
- todas las enfermedades ocupacionales, y
- todas las fatalidades que ocurren en el área de trabajo.

Todos los empleados están incluidos bajo este requisito a excepción de:

- los trabajadores domésticos;
- los trabajadores eventuales, involucrados en un incidente relacionado con su empleo en una residencia particular;
- ciertos trabajadores de granjas y ranchos; o
- trabajadores cubiertos por un método de compensación establecido bajo la ley federal.

Las lesiones, enfermedades y fatalidades que son reportables deben ser presentadas ante TDI-DWC mensualmente, usando el Formulario DWC-007 “*Non-Covered Employer’s Report of Occupational Injury or Illness*”. El Formulario completo DWC-007 donde se reportaron todas las lesiones que han ocurrido durante un mes calendario, deben ser presentadas a no más tardar del séptimo (7°) día del siguiente mes en que ocurrió el incidente. Si no hay lesiones que reportar en ese mes en específico, este reporte no es requerido.

Para obtener una copia del Formulario DWC-007, así como información para los empleadores sin cobertura, visite el sitio Web de TDI en www.tdi.texas.gov/forms/dwc/notice7s.pdf.

Para obtener más información para los empleadores, sobre la compensación para trabajadores, vea la siguiente hoja informativa:

- Derechos y Responsabilidades del Empleador